

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS, AÑO VIII.—NÚMERO 2.341

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 5, 6 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

SÁBADO 9 DE JULIO DE 1931

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 8, 22'30 h.

Los aranceles

La *Gaceta* de hoy publica el proyecto de arancel que formuló hace algunos meses la Comisión permanente de Aranceles y Valoraciones, con objeto de que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación, se atiendan todas las reclamaciones que hagan las entidades económicas, oficiales y particulares.

Pasado dicho plazo pasarán los expresados proyectos a informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones para proponer el arancel definitivo.

La mayor modificación que se establece en el nuevo arancel es la de elevar de 792 a 1.796 las partidas de importación.

De Marruecos.—Parte oficial

El alto comisario de España en Marruecos comunica al Ministerio de la Guerra que los capitanes Ortiz de Zárate y Pablo Arredondo Arana, y los tenientes Juan Sanz Prieto y Enrique Álvarez Serrano continúan sin novedad en el curso de sus heridas.

Allendalazar en Palacio.

Creación de un Tribunal Industrial

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Monarca.

Después sometió a la firma del Rey un decreto sobre creación de un Tribunal Industrial en Bilbao, con jurisdicción en toda Vizcaya.

La familia real a Santander

El jefe del Gobierno comunicó a los periodistas que esta noche a las ocho saldrá para Santander su majestad la reina Victoria y sus augustos hijos.

Cita con los socialistas

El señor Allendalazar ha citado para mañana a las cinco en la Presidencia a la minoría socialista del Congreso y al Comité de la Unión general de Trabajadores para que le hagan entrega de las últimas conclusiones acordadas en la reciente asamblea celebrada por el partido socialista.

Agitación

En el campo socialista se nota gran agitación desde hace algún tiempo con motivo de la campaña social que viene

realizando el Gobierno, principalmente en Cataluña.

La agitación ha aumentado ahora a causa de haber recibido los socialistas una carta de uno de los detenidos en el castillo de la Moja, que ha motivado una reunión de los socialistas en el domicilio de Pablo Iglesias y la adopción de varios acuerdos entre los que figura el de publicar un manifiesto para impedir que se continúen poniendo en práctica los procedimientos que hasta ahora viene empleando el Gobierno, atentatorio al derecho de gentes y de ciudadanía, y realizar al mismo tiempo una activa campaña en pro del restablecimiento de las garantías constitucionales.

También se acordó visitar al jefe del Gobierno para comunicarle las denuncias recibidas por individuos que se consideran atropellados.

La reunión de los liberales

Parece que el principal motivo de la reunión de los jefes liberales obedeció a las denuncias recibidas por carta de algunos detenidos en el castillo de la Moja, acordando pedir al Gobierno una declaración sobre la norma de conducta que piensa seguir en la cuestión social.

Los jefes liberales aún no han recibido contestación al ruego formulado al Gobierno.

Cuando la reciban se volverán a reunir y adoptarán los acuerdos que procedan.

La fecha del Consejo

Esta tarde Allendalazar, al recibir a los periodistas, manifestó que aún no sabía la fecha en que se reunirá el Consejo de ministros.

Mañana o pasado—agregó—saldrá para San Sebastián el ministro de Hacienda, con objeto de dejar en dicha población a su familia, y en seguida regresará a Madrid.

Viaje de la Reina

Esta noche saldrá para Santander la reina Victoria y los infantes.

Acudieron a la estación a despedirla el Rey y todo el Gobierno.

Nombramientos probables

Parece seguro que los nombramientos de subsecretarios de Gracia y Justicia y de Hacienda recaerán en don Luis

Usara y el señor Alas Pumariño, respectivamente.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro

La suscripción de Obligaciones del Tesoro alcanza la cifra de 503 millones.

El alto personal de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que por más gestiones que se hablan hecho para que el alto personal del Ministerio retirara las dimisiones que tenían presentadas, no fué posible conseguirlo, y en vista de ello se procederá a nombrar nuevo personal en cuanto se celebre el primer Consejo de ministros.

Después del descubrimiento del complot

El número de detenciones practicadas con motivo del frustrado complot contra el regente de imprenta, apellidado Garcilaso, es muy crecido.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado, quien se ha hecho cargo de las pistolas, *carnets* y demás documentos que les han sido encontrados.

En Palacio

El ex ministro, señor Piniés, estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando al Rey.

También estuvo en Palacio a despedirse del Monarca la comisión de generales y jefes de Estado Mayor que marcha a Francia para visitar el antiguo frente de guerra y el frente actual de lucha.

A su llegada a París serán recibidos por el presidente de la República.

Inauguración solemne

Con gran solemnidad se ha celebrado el acto de la inauguración de la nueva sala de medicina general para hombres en el hospital provincial.

Asistieron el Obispo y el Gobernador y otras autoridades.

El Obispo pronunció una plática ensalzando a la dama que oculta su nombre y que costea dos salas del Hospital.

Firma de Gobernación

El Rey ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Gobernación:

Nombrando subsecretario a don Juan Cervantes Sans Andino.

Concediendo grandes cruces de Beneficencia a la señora condesa de Colombi y a la señora condesa de Nebrijas.

Aumentando 600 plazas del Cuerpo de Correos.

Nombrando jefe de Administración de primera clase a don Wenceslao Retana.

Idem de segunda a don Gerardo Garriles, actual delegado de Las Palmas. Idem delegado de Las Palmas a don José Domingo Manresa.

Destinando al Ministerio de Gobernación a don Francisco Riestra.

Concediendo el título de Villa al Ayuntamiento de Cambres, de la provincia de Coruña.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Germán García, don Francisco Riestra y don José Sigues.

Ahogado en el Guadiana

(POR CORREO)

Mérida.—Hallándose bañándose en el río Guadiana al sitio conocido por "Pan caliente", un joven como de diecho años de edad, tuvo la desgracia de introducirse en la caldera que en dicho sitio forma el río y pereció ahogado.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver, que había sido sacado a la orilla por unos particulares.

Identificado resultó llamarse Vicente Domínguez Acosta, de la mencionada edad, soltero y jornalero, natural y vecino de Mérida.

Se instruyen diligencias en depuración de lo sucedido.—N.

FARMACIA CAUSIÑO

Plaza de San Andrés
Teléfono 223
Remera elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

SE VENDE alfalfa. Para pedidos, oficinas de don Ramón Montoro. Teléfono número 190.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

9, 1'30 h.

Toma de nuevas posiciones

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un extenso despacho del alto comisario de España en Marruecos, dando cuenta de las últimas operaciones verificadas.

El alto Comisario telegrafía desde Mogaret y dice que la columna de Larache tomó una nueva posición entre Teral y Tar Barroita y otra al Sur del río M-hacen. Las tropas vencieron una encarnizada resistencia en este punto y lo contuvieron para facilitar el avance de la otra columna.

El puesto de Policía de Dairra, situado en el extremo Sur de las alturas de Beni Gorf, sostuvo largo tiroteo con el enemigo, que se replegó a los adarves de su retaguardia.

Las fuerzas de Ceuta, que permanecieron en el valle de Farrut, ocuparon la posición de Rokba-El-Gofán, y avanzando después por la columna central, establecieron puestos en Krida Ramel y Dual-Blau y otras intermedias.

La jarka amiga de Ain-Abech y la Poli la de Larache escarparon las alturas de Sidi Embarech, quemaron algunas cosechas, en tanto que la Policía de Ceuta y la jarka de Yebel-Hibich ocuparon las alturas de Gual para garantizar los movimientos del flanco izquierdo.

La resistencia del enemigo en esta parte del combate fué débil, y nuestras fuerzas pudieron por consiguiente, sin gran esfuerzo, conseguir su objetivo.

Las fortificaciones hechas en las posiciones tomadas, tampoco fueron muy hostilizadas; únicamente en el flanco izquierdo hubo que oponer alguna resistencia.

Por el valle de Tarrus, entre Yebel-Bagial y Yebel-Askaren, aguas arriba del zoco El Temen, de Beni Ther, se presentó al principio un número enemigo que atacó a la Policía en las faldeas de Gual por el flanco izquierdo de la columna, dando ocasión a una brillante carga llevada a cabo por dos escuadrones de Regulares.

A la caída de la tarde pudieron descansar un poco las fuerzas mandadas por el teniente coronel Ponte, por haber cesado la hostilización. Ya de noche renació la tranquilidad.

En la posición ocupada esta mañana en Parba de Bazán se hizo un ligero reconocimiento, que se ampliará el martes próximo.

El alto Comisario visitará mañana Thessr.

Las noticias que se reciben por confidentes de la jarka enemiga acusan en la misma una completa desorganización.

Además de las bajas habidas por nuestro lado y comunicadas ayer hay que agregar la del teniente de ametralladoras de Ceuta don Enrique del Corral, que presenta heridas superficiales en el pecho y brazos, siendo todas leves, y la del alférez de Regulares de Ceuta don Félix Samper, herido también levemente en un brazo.

UNA CIRCULAR ELECTORAL INTERESANTE

La *Gaceta* de Madrid correspondiente al 11 de actual publica una circular de la Junta central del Censo electoral, a todas luces interesantísima e innegablemente necesaria, para evitar las ilegalidades que se propone corregir, y que en nuestra provincia ha tenido real y efectiva aplicación antes de publicarse, pues que no es más que una ratificación solemne del criterio adoptado por la Junta provincial del Censo electoral en aquella al verificarse el escrutinio de las últimas elecciones de diputados provinciales, cuya circular va encaminada a dificultar la circulación de actas falsas y a evitar la presentación de actas dobles en aquel acto.

Además de fijar las condiciones en que los pliegos electorales han de ser entregados en las Estafetas de Correos designadas de antemano por las Juntas municipales, de determinar quiénes han de ser los que hagan dicha entrega y de señalar los requisitos que han de llenar los funcionarios del ramo de Comunicaciones para hacerse cargo de dichos pliegos, tales como exigencias a los portadores de éstos las credenciales que les autorizan para ello, señalamiento de la hora y día de la entrega y cuantos requiera la garantía de autenticidad de los mismos, hace constar, tanto en su preámbulo como en su parte dispositiva, de manera que no deja lugar a duda, que los pliegos que no reúnan los requisitos que previene el artículo 47 de la ley (entrega inmediata en la estafeta más próxima, certificada, firmas de los individuos todos de la mesa electoral, etcétera), no deben ni pueden estimarse que están comprendidos en el concepto de actas dobles, que previene el artículo 51 de la ley Electoral, así como tampoco los depositados en los buzones sin otros requisitos que los de la correspondencia ordinaria y determinando, por

último, que las ambulancias de Correos en los ferrocarriles no son oficinas hábiles para la entrega y recepción de los pliegos electorales.

No parece sino que la Junta central del Censo electoral, al dictar la circular a que nos referimos, se propuso resolver los incidentes que en el escrutinio de la elección de diputados provinciales por Mérida-Alburquerque hubieron de surgir en virtud de las protestas formuladas, resolviendo de paso las reclamaciones que a causa de esta pudieran igualmente formularse, inspirando sus soluciones en los acuerdos adoptados por la Provincial el día en que el escrutinio tuvo lugar, pues todas ellas no son más que una reproducción exacta de la interpretación que ésta, al dictarlos, dió a las disposiciones de la ley Electoral.

La Junta provincial del Censo electoral, por algunos censurada, ha visto sancionados sus acuerdos, sin necesidad de apelación, por la Superioridad.

Ella es una prueba más del espíritu de justicia y rectitud en que aquélla siempre ha inspirado sus acuerdos.

Y es para ella una satisfacción el que su recta interpretación de los textos legales, sea declarada por la Superioridad de aplicación con carácter general.

La que indudablemente, en su día, habrá de tener en cuenta los Tribunales competentes, si el apasionamiento de los defendidos en sus propósitos de burlar la ley, los obligaran a intervenir en las derivaciones de la elección.

De lo que no cabe tampoco duda es que con tal disposición se acabaron los pliegos de Lobera, Puebla de Obando, Garrovilla, Mérida y demás dobles y triples o cuádruples, si el escrutinio tarda más días en celebrarse.

Ya pruden los especialistas buscar otro procedimiento, porque ese pasa a la historia. Y sus autores también.

Los empleados del Banco de España

Caja de pensiones

La *Gaceta* publica el siguiente decreto del Ministerio de Hacienda:

"Artículo 1.º El Banco de España, con independencia de su cartera, y sin que pueda computarse para la circulación fiduciaria, podrá constituir con valores públicos, cuyos intereses líquidos capitalizará gradualmente, y en todo caso, serán ajenos a su cuenta de ganancias, el fondo necesario para formar la reserva matemática de la Caja de Pensiones de sus empleados. Este capital se unirá al ya formado por dicha Caja, y hasta la liquidación de ella no podrá afectarse a otras obligaciones que el pago de las pensiones reglamentarias, hasta que, extinguidas todas, revertirá el remanente al propio Banco. Los conceptos del activo y del pasivo de la Caja de Pensiones no se comprenderán en el balance del Banco, sino con epígrafes especiales."

TRIBUNALES

En la Audiencia de Cáceres se dictó sentencia en el pleito que sostiene el administrador de la Subalterra de Tabacos de Fuente de Cantos con la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A., sobre pago de 1.332'60 pesetas.

El fallo fué revocatorio, pues condenada la Compañía en las costas y apelado el fallo del Juzgado en este extremo, la Sala declaró que no debieron imponerse en primera instancia, debiendo en ambas cada parte abonar sus gastos.

DR. SANCHEZ CORTES

MEDICO ODONTOLOGO
CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 5 A 7
ARIAS MONTANO, 30, PRAL.

Elpidio Solís Borrella

Prescriptor y Agente de Negocios
Años del Rey, 7

REVISTA DE PUEBLOS

Un incendio

Campañario.—En la finca denominada "Montañilla", de este término, se declaró un incendio a las diez de la noche de ayer.

Observado por algunos vecinos, se personaron en el mencionado sitio, donde se observó que habían sido pasto de las llamas unas catorce fanegas de rastrojo.

En un principio se produjo alarma, por creer que en el mencionado sitio había gran cantidad de gavillas de mieses, pero afortunadamente los rumores resultaron infundados.

Una escandalosa

Medina de las Torres.—La vecina de esta villa Segunda Esteve, tiene un ge-

niecico que en más de una ocasión la requema hasta el rojo blanco.

Ayer llegó al punto de saturación en esto de las faltas de respeto a la moral pública y hubo de ser detenida por escandalosa y... lo otro.

Por pastoreo abusivo

Puebla de Sancho Pérez.—Ha sido denunciado Andrés Montañón Morales, de ésta vecino que en el sitio conocido por las "Vacas", dejó pastar abusivamente a cinco cabezas de ganado de cerda.

Puebla de la Reina.—Por pastoreo abusivo de veinticinco cabezas de ganado cerdo que conducía, fué denunciado a las autoridades Francisco González González, vecino de esta villa.

OBRAS PUBLICAS

Notas varias

Como aclaración a las consultas que hacen varios Ayuntamientos, se les manifiesta que en la estadística de vehículos de tracción animal deben incluirse todos los que figuren en el término municipal.

Que la disposición que así lo ordena deben cumplirla todos los Ayuntamientos aunque no pase por su término ninguna carretera ni camino vecinal, y por último que los estaceros a que se refiere el artículo 12 del reglamento de policía y conservación, deben remitirse mensualmente sin ninguna excepción.

Se remiten a la Dirección general del ramo certificaciones a cuenta de las obras ejecutadas en las contratas siguientes:

Badajoz a Villanueva del Fresno, kilómetros 6 al 23. Reparación de explotación y firme. Contratista, Antonio Sierra.

De la de Zafra a Sevilla a la de Albuera a Fregenal. Obras de nueva construcción. Contratista, Antonio Gil Rodríguez.

Albuera a Fregenal, kilómetros 19 al 25 39 40 46 y 47. Acopios y empleo. Contratista, Fernando Ceballos Morales.

Albuera a Fregenal, kilómetros 1 al 7 16-19-21 y 23 al 25. Acopios y empleo. Contratista, Jesús Gil González.

Valencia de Alcántara a Badojez y puente de Albarragena a La Aliseda, kilómetros 9 al 14 54 al 59 y 73 al 77 de la 1.ª y 1 al 12 de la 2.ª. Acopios y em-

pleo. Contratista, Jesús Gil González.

Estación de Bienvenida a la de Cumbres de San Bartolomé. Trozo 10. Obras de nueva construcción. Contratista, Antonio Gil Rodríguez.

Cáceres a Badojez. Trozo 6.º. Obras de nueva construcción. Contratista, Antonio Gil Rodríguez.

Olivenza a Cheles. Trozo 2.º. Obras de nueva construcción. Contratista, Antonio Gil Rodríguez.

Cabeza del Baye a Talarrubias. Trozo 3.º. Obras de nueva construcción. Contratista, José García Jiménez.

Bémez a Cabeza del Baye. Trozo primero. Obras de nueva construcción. Contratista, Diego del Campo.

Madrid a Portugal, kilómetros 337 al 338 y 344 al 350. Acopios y empleo. Contratista, Jesús Gil González.

Cabeza del Baye a Talarrubias. Trozo 1.º. Obras de nueva construcción. Contratista, José García Jiménez.

Llerena a una de las estaciones de Bémez o Peñaroya. Trozo 3.º. Obras de nueva construcción. Contratista, Antonio Gil Rodríguez.

Llerena a una de las estaciones de Bémez o Peñaroya. Trozo 2.º. Obras de nueva construcción. Contratista, Presentación Spinola Blanco.

Venta de Caubría a Castuera, kilómetros 39 40 47 al 51 64 y 69 al 72. Acopios y empleo. Contratista, Jesús Gil González.

Alanje a la de Albuera a Fregenal, kilómetros 30, 31 y 32. Acopios y empleo. Contratista, Fernando Ceballos,

Banco Hispano Americano
CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Cobro y descuentos de letras.
SUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraña del Panadés y Zaragoza.

LA EXPORTACION DE ACEITE

Por haberse dirigido algunos lectores en demanda de declaraciones sobre la Real orden de Hacienda publicada últimamente y de la que dimos un extracto telefónico a su debido tiempo, insertamos íntegra la expresada disposición autorizando la exportación de 30.000 toneladas de aceite:

REAL ORDEN
Ilustrísimo señor: Por el Ministerio de Fomento se ha dirigido a este departamento, con fecha de hoy, la siguiente Real orden:

Excelentísimo señor: Las disposiciones dictadas para facilitar la exportación del exceso de aceite que, indudablemente existe, en relación con las necesidades del consumo nacional, han sido, hasta ahora, insuficientes para que la salida de dicho exceso se realice probablemente por el bajo precio a que tal artículo se cotiza hoy en los mercados extranjeros, y, en su consecuencia, este Ministerio entiende que es conveniente al fomento de tan importante producción suprimir el derecho que en la actualidad rige para la exportación.

Considera también este Ministerio que se está en el caso de autorizar la exportación de 30.000 toneladas más sobre las autorizadas por Reales órdenes de 22 de abril y 30 de mayo del actual, y que la exportación de estas 30.000 toneladas se efectúe libremente sin expedición de bonos ni sujeción a ninguna de las formalidades establecidas en las referidas Reales órdenes y citando las Aduanas facultadas para estas exportaciones, de llevar una cuenta que permita determinar el momento en que se ha verificado la exportación de la cantidad que se autoriza, a fin de que cese el permiso y el régimen de libertad que ahora se establece, sin perjuicio de las 30.000 toneladas autorizadas con las formalidades de las Reales órdenes a que antes se hace referencia.

Teniendo esto en cuenta y considerando atendibles las reclamaciones constantemente formulada por cosecheros y productores de aceite,

Su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se autorice la exportación libre de 30.000 toneladas de aceite sobre las 20.000 autorizadas por Reales órdenes de 20 de abril y 30 de mayo últimos; y,

Segundo. Que se signifique a ese Ministerio la conveniencia de suprimir el gravamen de 25 o de 20 pesetas por cien kilogramos que, según la clase de envase, se exige hoy a la exportación de que se trata.

De Real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a vuecencia muchos años.—Madrid, 2 de julio de 1921.—Clervea.

En su virtud, su majestad el Rey (que Dios guarde), conformándose con lo propuesto por el ministro de Fomento en la preterita Real orden, se ha servido disponer:

Primero. Que independientemente de las 20.000 toneladas autorizadas por el sistema de bonos, según Reales órdenes de 20 de abril y 30 de mayo últimos, se autorice con carácter general y sin sujeción a dicho requisito ni a las demás formalidades consignadas en dichas Reales órdenes, la exportación de 30.000 toneladas de aceite de oliva.

Segundo. Que la exportación de las 50.000 toneladas que resultan en total autorizadas, tendá lugar con exención de gravamen, a excepción del que hubiere sido devengado por las cantidades exportadas hasta ahora.

Tercero. Que las Aduanas facultadas para la exportación de estas nuevas 30.000 toneladas sean las mismas que se designaron en las repetidas Reales órdenes; y,

Cuarto. Que por ese Centro directivo se adopten las disposiciones necesarias para que pueda conocerse el momento en que se ha verificado la salida de las 30.000 toneladas de referencia, con objeto de que pueda suspenderse esta exportación.

De Real orden lo digo a usted para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a usted muchos años.—Madrid 2 de julio de 1921.—Argüelles.

Señor director general de Aduanas.

La nueva Escuela nacional de Correos

El conde de Bagallal ha aprobado el reglamento de la Escuela nacional de Correos y la Real orden autorizando al director general de Comunicaciones para convocar a oposiciones las plazas de profesores.

Estas son las siguientes: Geografía postal de España, Legislación especial de Correos, Derecho administrativo, Geografía postal universal, convenios postales y organizaciones y servicios en otros países, Historia del Correo, Francés y Teneduría de libros y Contabilidad general del Estado.

La oposición será anunciada dentro de este mismo mes, según manifestaciones del conde de Colombi, y en seguida será nombrado director de la Escuela un prestigioso jefe del Cuerpo de Correos, que desempeña uno de los cargos más importantes del servicio.

Para liquidar los derechos adquiridos por los opositores conforme al plan de estudios actual, se anunciará una convocatoria numerosa en breve plazo.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Perpetuo exterior', 'Perpetuo interior', 'Carpeta del interior', 'Amortizable', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Acciones'.

Table with financial data including 'CASA DE CAMBIO', 'MANUEL DUPUY', and 'JABON ZOTAL'.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

MANUEL ROJAS
Avisos: Bravo Murillo, 3.-Teléfono 316

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel. Venta, perfumerías y droguerías.

De la Alcaldía

Sanidad pública
Cuando recibí el Alcalde a los periodistas manifesté que era lamentable el aspecto de suciedad que presentaban algunas calles de la población, debido no sólo a las deficiencias de los servicios municipales de limpieza, motivadas por la crítica situación económica en que se encuentra en los momentos actuales el erario municipal, sino principalmente porque el vecindario hace caso omiso de lo dispuesto en las ordenanzas del Ayuntamiento.

Repetidas veces—continó el señor Trujillo—he publicado bandos rogando a los vecinos que se abstengan de vertir inmundicias en las calles y jamás he podido conseguir que desapareciera la insana costumbre de depositar por las noches basuras en la vía pública, así es que ruego a ustedes que desde las columnas de la Prensa hagan un nuevo llamamiento al vecindario para que coopere con las autoridades a que las calles presenten buen aspecto de limpieza, pues sobre todo en esta época de tan excesivo calor el halar basuras en las calles puede dar lugar al desarrollo de enfermedades que pueden revestir los caracteres de epidemia, cuyas funestas consecuencias después todos habríamos de sufrir.

Hoy, a las doce, celebrará sesión ordinaria en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

En el orden del día figuran los siguientes asuntos: Estado de ingresos y pagos. Distribución de fondos. Extracto de los acuerdos. Instancia de varios vecinos sobre adquisición de parcelas de terreno en la barriada de San Roque para construir casa habitación.

Excedente del concurso celebrado de arriendo de la plaza de toros para el día 8 de septiembre.

Informe de la Comisión de Instrucción pública en instancia de doña Tomasa Valverde pidiendo dar clase de corte en la Academia municipal de Artes y Oficios.

Petición de licencia del contador municipal.

Instancia de don Manuel María Albarán solicitando permiso para realizar obras en una casa de su propiedad.

LAS SEÑORAS ELEGANTES NO DEBEN DEJAR DE VISITAR LA SOMBRERERÍA DE SEÑORAS DE DOÑA CARMEN GAMERO, SAN JUAN, 4, EN DONDE SE HAN EMPEZADO A RECIBIR LOS ÚLTIMOS MODELOS PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA.

Establecimiento de 'El Candado'. Almacén de ferretería al por mayor y menor. Pizcos en lingotes, tubo, chapa y manilla. Alambres. Chapas de hierro, zinc y latón. Cajas de latón. Clavos de hierro. Serruchos de monte. Puntos de París. Piedras para mecheros. Plumas y barnices. Lámparas patentadas de invención para gas acetyleno. Carbón de soplete al por mayor y menor. Placas astralógicas para fotografía. José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

SUCESOS NOTICIAS

En casa de 'nido... Anoche, no podemos precisar si había o no motivo gordo; pero es el caso que Manuel Prieto se tiró pa el colete más medios de los que su colete admite para conservar la equanimidad. Cansado y aburrido de hacer soliloquios, se le ocurrió irse a casa, aliá a la una de la madrugada, como un recurso de gran trascendencia para la suerte de su existencia planetaria. Y como no tenía sueño todavía, pues vino a dar en la unívoca idea de hacer tiempo encarándose de pelotera con la parlanta. Cuando más altisonante era la trifulca y cuando los estallidos arreciaban más, un pacífico transeunte, todo corazón generoso, llamado Antonio López, quiso restituir la armonía al seno de aquel hogar en estado de sitio e intervinio conciliador entre los conyugales. ¡Nunca lo hubiera hecho Manuel, con una feribundez draconiana, se lo quisiera comer a pedrezcos. Si lo que no logró sus intentos caritativos gracias a la buena dosis de prudencia que tiene el otro para estos casos. Y es lo que más tarde (o más temprano, según como vivamos) le de un caro amigo filosófico. —Las pláticas de familia... son pa las familias respetivas. TROTACALLES.

Oficial de Secretaría judicial, con título, buenas referencias y práctica. Lo necesita el secretario de Llerena. Escríbale con pretensiones e informes. —Quiere usted curar herpes y enfermedades de piel? Use Pomada y Depurativo CEREO. Farmacias y Droguerías.

Precios de suscripción. Badajoz, al mes... 2'00 Fuera de la capital, trimestre... 7'00

La voz del vecindario. ¡Por ahí, no! Desde que el último y más esforzado inspector de los guardias urbanos (vulgarmente llamados municipales) se hizo cargo de la vara mágica de autoridad, no hemos tenido día sin que halla llegado a nosotros un lamento o un clamor de protesta por cualquier incorrección o arbitrariedad despotica cometida en una indignación de mando. Pero siempre hemos callado por la esperanza de que con el tiempo—la más reputada panacea—se le pasara el empujón. No es así, y ya, no por nosotros, sino en nombre de un grupo de señores últimamente caldos bajo las furias kaiserianas del inspector municipal, elevamos una protesta al señor Alcalde. Según refieren los ciudadanos a que hacemos referencia, toda la billa que vertió el señor inspector tenía su fundamento y más enorme motivo en la forma—que a él se le antojó poco académica—de estar sentados en las sillas públicas del paseo de San Francisco. Y a nosotros se nos ocurre preguntar: ¿Hay algo municipalmente legislativo para adoptar posturas en las calles y plazas de la ciudad? Porque sería curioso un bello tratado en el que se especificara, con dibujos intercalados en el texto, la bella manera de conservar la línea cuando vivamos de sentarnos en público. Y si de esto no se ha escrito nada, somos de la modesta opinión de que con "conservar las buenas formas," (moralmente hablando) hay más que suficiente, aunque uno haya de sentarse en las sillas del paseo de San Francisco, o aunque uno haya de ser inspector municipal.

«ES CURIOSO...» Para la Sociedad de Cazadores y Pescadores. Nos denuncian muy formalmente que desde hace varios días se pesca ferozmente en el sitio como idópor el "Pico." Y como la pesca está prohibida en todo el charco con determinados arriacitos, se nos ruego que llamemos la atención del señor presidente de la Sociedad de Cazadores y Pescadores, por si tiene a bien mandar que el guarda de dicha Sociedad se dé una vuelta por aquellos alrededores. —Por el amor de Dios, señor presidente, que los pescadores quieren, pero lo menos, conocer personalmente la cara que tiene tan honrado funcionario.

Salustiano Rincón Ramos. Carrer de Camarais espiado. Sobanarav, 28, principal. BADAJOZ. Carrer de Sucas Rústicas y Urbanas.

Salustiano Rincón Ramos. Carrer de Camarais espiado. Sobanarav, 28, principal. BADAJOZ. Carrer de Sucas Rústicas y Urbanas.

Advertisement for 'DENTÍFRICOS BÉNEDICTINS DE SOULAC'. Includes text about dental hygiene, 'ELIXIR POLVOS PASTAS', and 'JABÓN DURO'. Features an illustration of a man in a suit.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 9, 1'30 h.

Toros en Madrid

Celebrase la corrida en beneficio de la vida de Emerto Pastor. El castel, debido a diferentes causas, sufrió a última hora tan honda transformación que los aficionados se r trajeron y en la plaza había una entrada muy floja.

Chicuelo no toró pretextando encontrarse enfermo, siendo sustituido por Belmontito. Granero remitió 1.000 pesetas para la beneficencia.

El ganado de Aleas, dificultoso. PRIMERO.—Luis Freg toró de capa y sale apuradillo de la suerte al rematar un lance. Con la muleta está receloso y sufre también una colada peligrosa. Mata de una estocada y un pinchazo medianos.

SEGUNDO.—Salari pone un par vulgar y desiste de continuar banderilleando. Después de una faena valiente deja una estocada monumental. (Ovación y vuelta al ruedo.)

TERCERO.—Fortuna está deslucido con el capote. Realiza una faena de alifio. Picha cinco veces y descabella a la primera.

CUARTO.—Nacional veroníquea regularmente. Banderillea La Rosa de un modo magistral, siendo ovacionado. Freg clava también un buen par. Nacional está francamente mal con la muleta y termina como puede.

QUINTO.—Belmosito veroníquea embarullado, demostrando desconfianza. Con el estoque sigue miedoso y deja media y un sarténzo. SEXIO.—Méndez pareo lucido. Buena faena de muleta para dos pinchazos. Nuevo trasteo y un pinchazo más.

Toros en Pamplona

Segunda corrida de feria de San Fermín. Lieno rebosante. El ganado de Saltillo da buen juego. Belmonte despacha a su primo de media estocada, una estera y tres intentos de descabello. En el segundo, Varelito veroníquea valiente. El toro no embiste a la muleta, y Varelito lo empapa hasta conseguir que pare. Dueño de la situación, entra a matar y picha cinco veces en hueso. Recibe un aviso de la presidencia. Domingun pareo superiormente al tercero y lo despena de una estocada corte, después de una faena regular. En el cuarto, Belmontito está deslucido con la flagula, resultando una faena

pesada, que se corca con palmas gnasonas. Da tres pinchazos. Apenas sale el quisto, Varelito, que trata de sacarse la espina, veroníquea superiormente. Con la muleta hace una faena laboriosa por las malas condiciones de la res, pincia dos veces y el presidente le envía un recado. (Pitos a la disposición.) Entra el espada con coraje y deja una estocada hasta el pomo. (Ovación y a continuación una ruidosa protesta contra el presidente.) En el sexto Domingun está apático en los primeros tercios. Con la muleta da varios pares vistosos que se aplauden y termina de un pinchazo. La explosión de petardos Barcelona.—Excepto uno todos los heridos como consecuencia de la explosión de petardos en el café Continental y otros lugares de la población, han sido dados de alta. Continúa el proceso, habiendo sido encarcelados dos individuos más. No se han confirmado los rumores acerca del procesamiento de los dos camareros del Continental.

Fora flotante Barcelona.—Ha llegado a este puerto el yate Pinaclia, convertido en feria flotante. A su llegada le esperaban innumerables individuos del Club Marítimo. El barco estará aquí hasta el día 14 de este mes. Con motivo de su llegada y aprovechando la estada en el puerto, se organizan diferentes festejos en honor de la tripulación. La Semana municipal Barcelona.—Quinta sesión de la asamblea de los Municipios españoles. Preside el alcalde de Madrid, señor conde de Limpias. Dedícase el estudio de la Mancomunidad, en su relación con los Ayuntamientos, estudiándose los principios fundamentales de aquélla. Habló el diputado señor Barricá, que hizo votos por que sea fructifera la labor realizada por la asamblea. Dijo que las municipalidades navarras están dispuestas a defender íntegramente los principios aquí sustentados. Acerca de las cuestiones económicas hizo cálculos y proyectos muy atinados, y terminó diciendo que los empleados municipales de España no deben ceder nada de lo que consideran sus inalienables derechos. Después habló el señor Mia, consejero de la Mancomunidad. Dijo que Cataluña es un pueblo que produce un tanto más que consume.

CARRERAS MILITARES ACADEMIA VEGA Y CÁCERES BADAJOZ

En la convocatoria última, se ha obtenido el resultado siguiente: Infantería.—Presentados, 8 Aprobados, 7. Artillería.—Presentado, 1. Aprobado, 1. Ingenieros.—Presentado, 1. Ingresado, 1. NOTA.—Esta Academia ha presentado a examen a todos los alumnos preparados en ella. Pídanse reglamentos y detalles a don Carlos Cáceres, cuartel de la Guardia civil. Badajoz.

EL CURSO EMPIEZA EL 1.º DE AGOSTO

LA VISITINA FABRICA DE HARINAS Y PANIFICACIÓN

RUPINO ASENSIO HERNANDEZ PEÑAS, 59.—TELÉFONO 344.—BADAJOZ

Se compran trigos en pequeñas y grandes cantidades. A los señores labradores: Se admiten cantidades de trigos, a cambio de pan, en las siguientes condiciones: Por cuarenta y seis kilos de trigo, se entregarán de cincuenta panes, de ochocientos gramos, a cincuenta y dos, según clase de trigo.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Cambios con Portugal En Lisboa, 4.900-5.100 el duro. En Badajoz, 4.900-5.100 el duro en la casa de cambio de S. Gutiérrez. Joaquín Berra, n.º 10

LEJOS DE EXTREMADURA

APUNTES DEL VIAJERO

POR TIERRAS DE SICILIA

II

Mi amigo, el correcto y elegante joven de Torino no pierde un gesto de desdén hacia todo lo de Sicilia, o, por lo pronto, hacia todo lo de Palermo. Encuentra aquí un balle donde podamos divertirnos frecuentando el trato de muchachas atrayentes?... Es un sueño y nada más que un sueño. El espíritu seco y farático de un Savonarola parece flotar en esta atmósfera provincial. La mujer, lo mismo la aristócrata que la del pueblo, vive encerrada, prisionera de prejuicios absurdos. Vea usted por qué muchos individuos jóvenes se extravían más fácilmente en estas ciudades que en otras donde el ambiente parece cargado de libertad. El hombre necesita de la mujer; no puede vivir sin ella. Y aquí el dilema es este: o pretender a una señorita con todas las de la ley, lo que trae consigo las formalidades inherentes a unas relaciones que deben ser en boda, o a las circunstancias fuerzan al celibato refugiarse en las únicas mujeres asequibles: bestias y todo, son mujeres. Esta noche, después del teatro, iremos a un restaurant, el único abierto después de las doce. Allí verá usted oficiales, muchachos de la mejor sociedad; y con ellos muchachas que rien, que cantan, que bailan y, como dicen i fratelli Q. intera, que se alegran de haber nacido.

Es cierto: como en tantas ciudades españolas, sobre todo andaluzas, la mujer en Sicilia vive encerrada, sin que apenas la veamos en la calle, en los paseos, en los cines. Y una ciudad así, para hombres solos, deja una impresión de dureza y de antipatía. En nuestras ciudades, miliga y a veces hasta compensa de este aislamiento sexual el que la mujer, si no sale, por lo menos se asoma. ¡Oh, balcones de Badajoz, rejas de Sevilla, colosios de Córdoba! Esos balcones a veces veces tiene el observatorio, otras el escaparate, algunas el altar; no pocas los fríos hierros de la prisión. En ellos, si no toda su vida, hay mucho de dolor, del amor y de la poesía de su vida. Mientras aquella rubia, pálida, hermana de Ofelia, juguetea con los bolillos tejendo blancos encajes, sentada tras la persiana del balcón, su imaginación teje un otro encaje de oro y de luz, el encaje sutil de los sueños locos. ¡Oh, el libro que se lee sin leer impaciente mirando de reojo la calle! — ¡La cinco y todavía no ha aparecido... ¡pues lo que es de mí no se divierte ese tipo... ¡ay! — un suspiro que es un todo — ¡ya viene... ¡por qué le querré tanto?... Las mujeres somos tontas de remate.

Esta es la mujer que espera con esperanza: que ama y que porque ama ríe y llora en la intensidad de una pasión que tiene que alimentarse, por lo pronto, de miradas, de miradas de sorjomudos y de telepáticas misteriosas, prisionera en su caja de cristal. ¿Pero y la otra, y la mujer que espéro años, que envejeció esperando y que sigue allí tras de los cristales, preocupada a todas horas de lo que ocurra en la casa de enfrente? Y la tibia adorada que se hace poupée y que todas las tardes espera en el escaparate de la reja un pipero insolente para ponerse muy colorada y exclamar muy aherida — no va a poder una ni asomarse a la ventana... ¡es el colmo!

Donde, en qué país del mundo hay un infante comparable al infante de una reja: una noche estival, en una calle de Sevilla o Toledo? Es el amor a la española que finje cárceles para amar con la suprema ilusión de exaltación: que pone obstáculos para mantener la voluptuosidad de burlarlos. Todo nuestro teatro clásico está lleno de amor de reja, y en ansia de don Juan llegó hasta las rejas de un convento. Lope, Lope, Carmen, Eur. quiet: vosotras que aguardáis anhelantes los pasos firmes que vuestro corazón oye ante que vuestros oídos en la serenidad de las noches de estío: vosotras sois doña Sol, doña Mencía, doña Leonor, doña Elvira... Sois las mismas mujeres de Lope y de Tirso: y sois quizá las últimas que permitan ser amadas: esa, rodeada de misterio y de prohibición; un poco prisionera, un poco ázabe y un poco cristiana, envuelta en la aureola que idealiza como ninguna del imposible posible. Porque... ¡oh tiempo de disoluciones! El fox trot y el tango van haciendo las rejas inútiles y estúpidas.

Seguid vuestra charla, no interrumpir vuestras divinas tonterías, oh novias de la calle de Santo Domingo. ¿Por qué preocuparos de la señora veleta que os escruta implacable con los gemelos desde el balcón de su casa? ¿Guid traquilos y confiados. Ella no es la moral severa que atisba: es la contemplación que sonríe. Además, vuestras indirectas en alta voz no harán sino estimular su observatorio: apagará las luces fabricando se una cámara oscura; se subirá en una cómoda, correrá de puntillas por la

azotes. Pero jamás os perderá de vista, oh ingenuos: seguid desplumando la pava con toda tranquilidad. Yo conozco perfectamente a doña Domitila. Veréame: Yo sé que mientras os afisha es dichosa... Y ahora, después de saludaros muy gentilmente, como Crispina a Leonardo y Silvia en la noche encantada, me vuelvo a Sicilia. ... Pero no encuentro una sola ventana, un solo balcón donde se asome, con unos ojos de mujer, la esperanza de una aventura con que parodiar a Lord Byron. — Mañana, que es domingo, saldrán — me dice el amigo italiano — y ahora mismo, si usted quiere ver la mejor sociedad de Palermo, vayamos al teatro; cantan Traviata: Esther Mazoleni hace una creación. La Traviata me ha parecido una ópera propagadora de la tuberculosis. ¡Cuántos estragos hizo en su tiempo la dama de las Camelias! Fue una de las péculas del Romanticismo. Hoy sus efectos son atrozmente malos: las mujeres sensibles derraman unas lágrimas durante la representación; pero después no piensan en beber una jicara de viasgre, sino en devorar un buen bistec con patatas. Y en cuanto a la psicología de las damas de hoy, me figuro la escena del recibimiento al señor Duval cuando fuera a suplicar solemnemente, con aire de comendador, a Margarita. La Gauthier se podría en jarras después de oír al padre de su amigo, y exclamaría furiosa: ¿Pero usted qué se ha creído, soñó?

El teatro está atestado. Es uno de los mejores teatros de Italia. La compañía es de primer orden, y una vez más se pone de relieve la percepción tan fina y tan musical de cualquier público italiano. La ópera es en esta tierra la verdadera fiesta nacional. Se va a ella, no como en España para hacer ostentación de vanidades, sino exclusivamente para oír. A pesar de lo mucho que los italianos se preocupan del traje, de vestir bien, en la sala apenas se ven smoking, ni escotes en las señoras. Pie de así el espectáculo solemnidad mundana pero gana en efusión, en intimidad y en uniforme penetración de todas las clases sociales. ¿Las mujeres? Sí; muchas en palcos, en butacas, lo más distinguido de Palermo. Pero la galantería me obliga a no comentar. El joven de Torino deja escapar ciertas lamentaciones saudosas: aquellas muchachas del Piamonte y de Lombardía tan espirituales, tan bellas, tan moderadas...

... Pero si no voy más que a algún que otro smoking en los palcos, aprecio en cambio la obsesión del bien vestir que padece el italiano. De vestir bien y de alhajarse. Es raro el individuo que no luce sortijas, anillo de coibita y pulseras con uno o varios coligantes. Después de la preocupación de los franceses, tan simpáticos como su gusto deplorable, chocan un poco estos hombres esclavos de la línea, entre los que hay tipos de indudable elegancia, pero de una elegancia teatral. El italiano propende a la teatralización de la vida en todos los órdenes. Sus sentimientos tienen casi siempre una bella expresión escénica: para ello cuentan con un idioma que se adapta como ninguno a la representación musical, armoniosa de las ideas, y cuentan con la máscara, es decir, con la movilidad expresiva de sus rostros meridionales. Cuando uno habla con un italiano siente muchas veces la impresión de ser arrastrado a la escena para tomar parte en un diálogo lleno de efectos de comedia. No se crea por esto en una especie de afición fastidiosa. Es sencillamente un arte espontáneo, sincero. Puede decirse que si el mundo es en todas partes una farsa, aquí la interpretan los mejores actores. Por ello los italianos han sido siempre los mejores diplomáticos. Nada como la diplomacia para cómicos artistas... Y ello explica esta preocupación del traje y, en los militares, del uniforme. No hay oficiales más teatralmente elegantes que los que ven esta noche en el teatro: ni más poseídos de su papel.

Ahora bien; en cuanto a la elegancia, ¿es esta la verdadera elegancia, la que deja apreciar la preocupación de la ropa? No me lo parece. Brammel era aparentemente un desprecapado del traje. El inglés tiene el secreto de la elegancia esencial porque no pierde jamás el señorío, la superioridad de su persona: porque se olvida de que va bien vestido. Un hombre que está pendiente de sus calcetines de seda no puede ser elegante. Y, sin embargo, no es fácil resistirse a la sugestión de la ropa. ¿Quién no se ha sentido como empaquetado y con un aire nuevo de a-tivez los días primeros que llevó un traje bien hecho? ¿Quién entonces no iramos sino lo que son muchos hombres todos los días, un traje bien cortado. ¿Y quién no

ha sufrido la tristeza de una americana demasiado larga? ¿Y la melancolía de unas botas sucias y un poco viejas? Si continuamos haciendo observaciones de psicología indudamental, perdéramos el tren que nos llevará a Messina. En un paso: cuatro o cinco horas. ¡Y qué delicioso paseo! Siguiémos siempre la costa entre el mar y la montaña que en ninguna parte se funden tan armoniosamente. Bajan los montes como para bañarse en las aguas azules del Mediterráneo, extendiéndose hasta sus mismas orillas los naranjales y los limoneros. No hay rocas donde el agua salte en rugidos de espuma; no hay peñales cortantes y duros. Es siempre la suavidad de ondulaciones mimosas, de curvas que forman una cinta de arena plateada. Y de vez en cuando alguna pequeña isla próxima a la costa que sirve de cimentó a las ruinas de un castillo, frente a un pueblo que aprovechando un avance de la tierra aparca como a bordo, surgiendo en el espejo del mar de un modo fantástico. Así Lentini, así Milazzo, así Patti.

Al otro lado las montañas se elevan en pendientes suaves, cerrando el horizonte en una cadena que no acaba nunca, que es como una muralla guardadora de la isla; trágica muralla que han pasado tantos pueblos... Son montañas de un verde veronés, exuberantes de una vegetación capichosa: olivares, viñedos, pequeñas parcelas esqueladas de cereales; huertos, jardines y, en la parte baja, siempre estos naranjales que curra la línea del mar. En estos naranjales y estos limoneros que ahora están cuajados de frutos de oro. Muchas, infinitas casas de campo, ninguna blanca, ninguna que grite entre los tonos oscuros de la montaña que sólo a sus pies se alegra con el verde risueño de los naranjos y el azul inmaculado de las aguas del mar.

Cae la tarde. Pronto estaremos en la ciudad castrófica, en Messina. El sol sumerge poco a poco su disco de oro en el seno del Mediterráneo. El cielo y las aguas se tñen de fantásticas coloraciones rosadas. La isla de Lipari y la isla Vulca no se perciben borrosas, como a través de velos vaporosos de lirio. El sol acaba de ahogarse majestuosamente. Queda flotando todo en una verde vaguedad ultraluminosa. Son momentos en los que, como el día, uno quisiera morir vagamente, besando y suspirando.

ARTURO GAZUL.

Tomás Pulido y Pulido
Procurador de los Tribunales
Parras, 40 Cáceres

MÁQUINAS DE ESCRIBIR
"WOODSTOCK."
RELOJES DE ORO
ESCOPETAS DE CAZA
GEMELOS PRISMÁTICOS
BICICLETAS
MÁQUINAS PARLANTES
DISCOS
PIANOS AUTOMÁTICOS
ROLLOS MUSICALES
ARMONIUMS
JOYAS

GRANDES E INCREIBLES FACILIDADES
PARA EL PAGO

Referencias en Badajoz:
Don Pedro Suárez Garrayo
Calle de Arias Montano, núm. 9
NUESTRAS GARANTÍAS SON ÚNICAS:
CONCEDEMOS OCHO DÍAS DE PRUEBA, ADMITIENDO LA DEVOLUCIÓN DEL OBJETO ADQUIRIDO, SI NO RESULTA DEL COMPLETO AGRADO DEL COMPRADOR
SÓLO VENDEMOS PRIMERAS MARCAS

ENVÍOS INMEDIATOS DE CATÁLOGOS A CUANTAS PERSONAS LOS SOLICITEN
UTILICEN PARA ELLO EL ADJUNTO CUPÓN
FRANQUEO, 2 CENTIMOS

MILITARES

Presentaciones

Complimentaron ayer al Gobernador militar, los siguientes señores: Teniente de Caballería don Luis Mora, con destino en Villarrobledo, que regresó de un concurso de tiro. Item don Juan Domínguez, de ídem, por la misma causa. Capitán de Infantería, con destino en Gravelinas, don Manuel Villalón, que marcha a Toledo con licencia.

Firmas de ayer
Ayer se pusieron a la firma de la primera autoridad militar, los siguientes documentos:

Remitiendo al Consejo Supremo de Guerra y Marina copia del acta de matrimonio de don Antonio Cuadrado Aguado.

Item partida de defunción de doña Eladia Hidalgo, esposa del capitán Donoso Cortés.

Remitiendo a Capitania general instancia del teniente de Gravelinas don Feliciano Ortega Pérez que solicita licencia para contraer matrimonio.

Concediendo dos meses de permiso al teniente don Isidoro Aguilar Hermoso.

Remitiendo al alcalde de Llerena resguardos por 102 y 232 pesetas para entregar a la viuda de Manuel Cano Lara.

Informando a la Asidencia provincial sobre la fecha en que desertó de Villarrobledo el soldado Ramón Bastillo Martínez.

Remitiendo a la Caja de Badajoz carta de pago del recluta Juan Domínguez García.

Item del ídem José María Ceballos Zúñiga.
Al ingeniero comandante decreto en oficio sobre desperfectos causados en la puerta de Palmas por un carro de don Gonzalo Albarrán.

Concediendo ingreso en la Escuela Militar de Badajoz al recluta Ramón Gómez Lafate.

Asesores

Por Real orden de 6 del actual ascien- deo al empleo inmediato los alféreces siguientes:

Don Virgilio Aguado, don Francisco García, don Luis Baquera, don José Nadal-May, don Emilio Torres, don Francisco Araciel, don Gonzalo Garía, don José Rodríguez, don Pablo Idáñez y don Antonio Segura, todos pertenecientes a las fuerzas Regulares indígenas de Marruecos; don Antonio García, don Juan Tassara, don Juan de Ramos y don Carmelo Martínez, del batallón cazadores de Segorbe, número 12, y don Leopoldo Soler y don Juan Ripoll, del de Madrid, número 12.

Los enfermos de los ojos

El DOCTOR PAREJO, OCULISTA, consulta en Mérida, los jueves de cada semana, en la fonda Madrileña, de once a dos.

INSTRUCCIONES SOBRE LAS CAMPAÑAS DE LANGOSTA

En el Boletín Oficial de esta provincia fecha 1 del corriente mes, se inserta la siguiente:

CIRCULAR

dirigida a los presidentes de las Juntas locales de Plagas del campo, y que publicamos por creencia de gran interés no sólo para las mencionadas Juntas, sino también para los propietarios en general de fincas rústicas:

"Habiendo llegado la época en que la plaga de langosta ha adquirido el completo desarrollo realizando sus vuelos en todas direcciones para elegir los terrenos adecuados en que ha de efectuar el desove, germen que ha de servir para la reproducción del insecto como futura generación del mismo en el año venidero, se hace preciso que por las Juntas locales de Plagas del campo, se lleve a cabo una celosa vigilancia, que deberá ser auxiliada por la Guardia civil, propietarios, colonos, guardas jurados, peones camineros, pastores y todos los que en general tienen habitual o accidentalmente residencia en el campo, a los fines de observar los vuelos de la langosta, y, sobre todo, fijar en los terrenos los lugares en que los bandos de la plaga se poseen, pues seguramente en tales sitios tendrá lugar el desove.

Hechas las observaciones por quien fuere, lo pondrá en conocimiento de la Junta local, y por ésta deberá procederse, sin dilación, a reconocer y acotar los terrenos objeto de la denuncia, efectuando estos trabajos con toda escrupulosidad y detalle, a fin de conocerse de una manera verídica y muy aproximada la superficie denunciada para cuando llegue el momento de poner en práctica los procedimientos de la campaña de extinción, que pueda haber perfecta armonía entre los propietarios de las fincas en donde exista el germen y las Juntas locales, debiendo éstas, por medio de bando, hacer saber a todos aquellos, con diez días de anticipación por lo menos, la obligación en que se encuentran de enviar a la Junta una relación de la superficie de terrenos que en su propiedad esté infestada del canato de langosta, especificando en dichas relaciones, con toda claridad, el nombre de la finca del propietario o colonos que la explota, los sitios en que están situadas las manchas o focos de la plaga, extensión superficial aproximada que éstos ocupan y aprovechamiento del terreno infestado, cuyas relaciones, firmadas por los propietarios o colonos, han de obrar en poder de las Juntas antes del 15 de agosto próximo, incurriendo todos aquellos que no lo efectúan en la responsabilidad que establece el artículo 60 de la vigente ley de Plagas.

Durante la segunda quincena de agosto las Juntas, en vista de los datos adquiridos sobre reconocimiento y terrenos acotados, formarán una relación referente a su término municipal con arreglo al modelo número uno que a continuación va inserto, recabando por escrito, en primer lugar, de los propietarios y en su caso de los representantes o colonos la conformidad o no de las superficies denunciadas, como asimismo si se comprometen a la extinción por su cuenta, remitiendo dichas relaciones por duplicado al ilustrísimo señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento durante la primera quincena del mes de septiembre, a las que se acompañarán, si las hubiere, las protestas que hicieran los propietarios sobre las desavenencias en los acotamientos.

Las Juntas comunicarán a cada propietario o representante en su caso, la superficie de las fincas que resulten infestadas para que en el preciso plazo de diez días manifieste de oficio a aquella si opta o no a extinguir por su cuenta el germen o canato de la plaga que hubiere denunciado; y en caso afirmativo, propondrá los medios que piensa utilizar para llevar a cabo dicha extinción, y si la Junta respectiva los aprobare por considerálos eficaces, se lo comunicará así al propietario o representante para que él mismo los aplique dentro del período oportuno incurriendo los contraventores en la multa que determina el artículo 63 de la ley y, en este caso, las Juntas realicen a los trabajos de extinción sin que aquéllos puedan oponerse bajo ningún pretexto aunque dentro de la finca se proceda a su saneamiento del terreno infestado, procedimiento que se empleará si diez días antes de expirar el plazo de la campaña de invierno dichos propietarios o representantes no hubieran efectuado los trabajos mencionados.

El propietario en primer lugar o representante en su caso que no contestase dentro del plazo citado a la notificación que le tenga dirigida la Junta, se entenderá que no opta por extinguir por su cuenta y tendrá que hacerlo la Junta, proponiéndole para la multa como si se hubiese negado a la extinción; igualmente propondrá a los que habiéndose comprometido a extinguir no lo

hagan con la eficacia debida o dejen pasar los períodos a propósito para realizarla, supliendo la Junta cuantas deficiencias u omisiones notare en los trabajos de extinción.

Conocidas las fincas en que los propietarios optan a la extinción por su cuenta y aquellas otras en que los mismos se niegan a efectuarla, así como los en que los medios propuestos no fueran admisibles por no ser eficaces, la Junta formará un estado conforme al modelo número dos que a continuación va inserto y remitirá al Consejo provincial de Fomento, por duplicado, antes del 15 de octubre, al objeto de conocer los terrenos en que las Juntas tienen que efectuar los trabajos de extinción por su cuenta, para lo cual formarán con la debida oportunidad el presupuesto correspondiente, que también por duplicado remitirán a dicho Consejo antes del 15 de noviembre para su examen y aprobación, al objeto de que con tiempo pueda contarse con recursos suficientes para atender a la campaña, incurriendo en responsabilidad aquellas Juntas que no cumplieren con lo que en la presente se ordena.

Por último, excito el celo en general para el exacto cumplimiento de cuanto se dispone por medio de esta circular, y muy particularmente el de las Juntas locales de Plagas del campo, para que den conocimiento de la misma a todos los propietarios en sus respectivos términos municipales, a fin de que por nadie pueda alegarse ignorancia, pues en caso contrario me halló dispuesto a castigar severamente a cuantos faltaren o tratasen de eludir el cumplimiento de la ley y de cuanto en la presente se interesa.

Badajoz 28 de junio de 1921.—El gobernador civil, Francisco Marco Borls.

Llamo la atención de la Junta local que usted preside, para que si en ese término municipal existe germen de la plaga de langosta, cumpla las instrucciones que en armonía con la vigente ley se previene en la circular transcrita, significándole a la vez que tanto los informes-propuestas de multas contra los propietarios que infrinjan la ley, como todos los demás servicios que tenga que cumplimentar esa Junta, los deberá dirigir a la presidencia de este Consejo, por ser el organismo superior encargado de la alta inspección y funcionamiento de todas las Juntas locales de esta provincia, y de no haber germen de dicha plaga, lo participe usted por oficio.

RICARDO CARAPETO,
Comisario regio presidente
Badajoz, 5 de julio de 1921.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ. Observaciones del día 28 de ayer. Table with columns for time (7h, 13h, 18h) and rows for temperature, humidity, wind, etc.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

Atención.—La casa que más surtido tiene en bañeras, lavabos, espejos y todo lo concerniente a los cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Oigado. Prim, 7, Badajoz.

MIEL. Calidad extra. Se vende a 250 pesetas kilogramo. Arco-Agilero, número 37, brjo.

SE HALLA vacante, por dimisión del que la desempeña, la plaza de médico titular de Lotón (Badajoz) con la dotación de 1.000 pesetas por la asistencia a 45 familias pobres, casos de oficio y puesto de la Guardia civil, pagadas por trimestres vencidos.

El igualatorio entre las familias pudientes asciende a 3.500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. Los solicitantes, con arreglo a las disposiciones legales, presentarán sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 15 del actual.—El alcalde, J. Chorro.

SE ARRIENDA la dehesa de pasto y labor den minada «Santa Elena», sita en los términos municipales de Llerena e Higuera de Llerena.

Para tratar, con el propietario, don Angel Montero García, Llerena.

Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. Chavari. El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de Carabaña. Depurativas, Antiherpéticas, Antibiliosas. AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.